

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0015837/2018

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mabel Brizuela, Directora del Doctorado en Letras de la FFyH, en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado Metodología de la Investigación en Letras a cargo de la Dra. Pampa Arán; y

CONSIDERANDO:

Que el curso pretende formar a los alumnos en la comprensión de la complejidad del objeto de investigación literaria, trabajando las fases o momentos analíticos del plan de investigación a partir del análisis de tesis en desarrollo y de trabajos contemporáneos de crítica literaria;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de la Profesora a cargo;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “*Metodología de la Investigación en Letras*” durante el 1º cuatrimestre del año 2018.

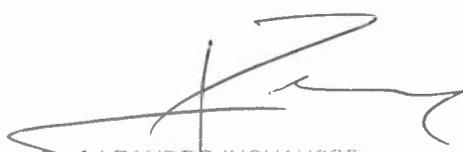
ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Pampa Arán como docente responsable a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **0183**

l.b.


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.